EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV No 07 DE 2026

En Fusagasugá, a veintisiete (27) días del mes de julio de 2026, el licenciado LUIS FERNANDO SUAREZ BEJARANO, en calidad de Rector, OMAR LEON VANEGAS, en calidad de auxiliar administrativo, y JAIME FERNANDO CRUZ proceden a evaluar y verificar los requisitos de la oferta presentada para el objeto contractual "**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de ofertas, se observa que se presentaron dos (2) propuestas que se relaciona a continuación, conforme a planilla de recepción de ofertas, suscrita por el funcionario designado así:

PROPONENTE	CEDULA	No. DE CUADERNOS	VALOR OFERTA ECONÓMICA	NO. DE FOLIOS
PULSAR COMERCIALIZADORA S.A.S	808002413-9	UNO (1)	$5.457.935	Veintisiete (27)

1– FACTORES DE VERIFICACIÓN.

La oferta de PULSAR COMERCIALIZADORAS S.A.S, representada por el señor **JORGE ENRIQUE CRUZ ORTEGON, en representación de la empresa PULSAR PUPLICIDAD**, y se procede a verificar los requisitos habilitantes:

A. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

En atención a lo señalado en la normatividad vigente, se procede a evaluar la oferta más favorable para la I.E.M de:

PULSAR COMERCIALIZADORA S.A.S / JORGE ENRIQUE CRUZ ORTEGON:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI/ NO	FOLIOS No.	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación	SI	1-5	Los valores y artículos ofertados están en concordancia con el Estudio Previo	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	SI	6	El proponente aporta copia de la cedula de ciudadanía No.11.385.124 de Fusagasugá. JORGE ENRIQUE CRUZ ORTEGON	CUMPLE
Copia de libreta militar o certificado de definición de situación militar para hombres menores de 50 años	SI	-	Proponente es mayor de 50 años	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción como persona natural en la Cámara de Comercio. Este documento deberá tener como máxima fecha de expedición treinta días anteriores a la presentación de la propuesta	SI	7-10	Del 10 de julio de 2026 cuyo objeto social está relacionado con el objeto a contratar	CUMPLE

Certificación de aportes parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Si es persona jurídica el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses. Si es persona natural deberá entregar los recibos de pago de salud y pensión correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta. (Planilla única o recibos de consignación).	SI	11	Presenta Certificación del representante legal donde manifiesta el cumplimiento a los Sistemas de Seguridad Social en los últimos 6 meses De acuerdo al Art. 50 de la Ley 789 de 2022	CUMPLE
Registro Único Tributario Rut (DIAN), donde se certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente, Con fecha de generación no mayor a 30 días anteriores al cierre.	SI	12	El proponente presenta copia de RUT donde se evidencia el régimen al que pertenece el oferente	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación dentro de los 30 días anteriores al cierre tanto de la Persona Natural como Jurídica (si fuera el caso)	SI	13-14	De la persona Natural y jurídica donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades. Fecha de expedición 10 de julio de 2026	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales dentro de los 30 días anteriores al cierre	SI	15	Expedido el 23/07/2026 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de los 30 días anteriores al cierre tanto de la Persona Natural como Jurídica (si fuera el caso).	SI	16-17	De la persona Natural y jurídica donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Fecha de expedición 10 de Julio de 2026	CUMPLE

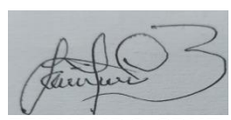
Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas (código Nacional de Policía) de persona natural o del representante legal de la persona jurídica dentro de los 30 días anteriores al cierre	SI	18	El proponente anexa certificado de RNMC del 23/07/2026, donde consta que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir	CUMPLE
Certificación de antecedentes e inhabilidades de la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	SI	19	El proponente presenta certificado de fecha 22/07/2026, donde se evidencia que no registra inhabilidades	CUMPLE
Certificación bancaria expedida dentro de los tres meses anteriores al momento de la presentación, en la que se indique tipo y número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo.	SI	20	El proponente aporta certificación de la cuenta cuyo estado es activa.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 2)	SI	21	El proponente aporta certificación de acuerdo a la Ley 80 de 1993 art 8 Fecha: 23/07/2026	CUMPLE
Certificado de limitaciones a la capacidad jurídica	SI	22	El proponente aporta certificación de acuerdo a la Ley 80 de 1993 art 8 Fecha: 23/07/2026	CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021	SI	23	El proponente aporta certificado de MINTIC donde se evidencia que no se encuentra inscrito en la base de datos de deudores morosos alimentarios. Expedido el 05/06/2026 con vigencia hasta el 03/09/2026	CUMPLE
Autorización consulta aplicativo inhabilidades por delitos sexuales (ANEXO 4)	SI	24	El proponente aporta autorización de consulta del aplicativo inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO				

Certificado de acreditación de experiencia	SI	25-26	El proponente anexa copia de acta de liquidación de 1 contrato donde se evidencia su experiencia. El valor del contrato aportado es superior a la cuantía del presente contrato	CUMPLE
Propuesta Económica	SI	27	El proponente presenta propuesta económica con valores y cantidades de acuerdo a lo solicitado por la entidad.	CUMPLE

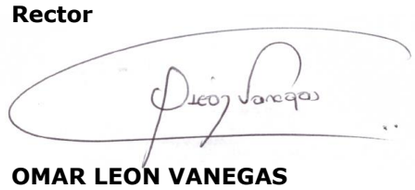
El rector y el comité de apoyo a la selección de la Institución Educativa, deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalados en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 10 y del Manual de contratación de la Institución , por lo cual se realizó la verificación de las ofertas económicas y se estableció que la oferta presentada por el señor **JORGE ENRIQUE CRUZ ORTEGON , en representación de PULSAR COMERCIALIZADORA S.A.S** , representada por JORGE ENRIQUE CRUZ ORTEGÓN, CUMPLE con los requisitos técnico-jurídicos, por tanto se recomienda aceptar la propuesta.



Lic. LUIS FERNANDO SUAREZ BEJARANO
Rector



JAIME FERNANDO CRUZ
Comité de apoyo



OMAR LEON VANEGAS
Aux. Administrativo

Gestión documental
Original: Archivo carpeta del proceso No. 07/2026/ sistematizado: C:\Users\Omar\Documents\2026\CONTRATACION 2026\No. 07- impresos
Elaboró: Omar León Vanegas/ Aux. Administrativo (pagaduría)
Revisó: Dra. Sandra Naranjo/ asesora jurídica.
Aprobó: Lic. Luis Fernando Suarez/ Rector.